

Cantón SAN FERNANDO, Cantón y Provincia del Azuay 10 de diciembre de 2012.

Señor.

CHRISTIAN DAVID ASTUDILLO NARVAEZ.

Presente

De mis consideraciones:

Como es de su conocimiento, **La Junta General Universal de accionistas de la compañía "CITECAOR S.A"**, reunida en este Cantón SAN FERNANDO, Cantón y Provincia del Azuay, el Día de hoy, tuvo el acierto de designarle como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de dos años a contarse desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía fue legalmente constituida el 15 de noviembre de 2012, mediante escritura pública otorgado ante el Notario Público Primero del Cantón SANTA ISABEL, Cantón Y Provincia del Azuay.

Particulares que llevo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


x
JONATHAN JAVIER ASTUDILLO NARVAEZ.

C.I. 070437017-0.

Gerente General y Representante Legal de la compañía **"CITECAOR S.A"**

ACEPTACIÓN: Acepto la designación del cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **"CITECAOR S.A"** en el lugar y fecha que a continuación indico. Cantón SAN FERNANDO, Cantón y Provincia del Azuay, 10 de diciembre de 2012.


x
CHRISTIAN DAVID ASTUDILLO NARVAEZ.

C.I. 010593373-3.



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. TAMAY CARRION-MICHAEL PATRICIO

Matrícula No: 11-2011-86
 Cédula No: 1104114846
 Fecha de inscripción: 20/09/2011
 Matrícula anterior: N
 Tipo de sangre: A+



Firma



ADVERTENCIA

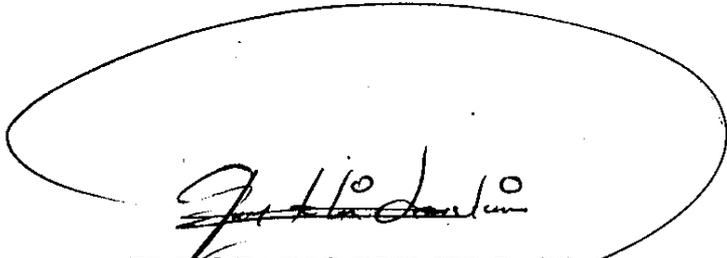
Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso PERSONAL e INTRANSFERIBLE. El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial los derechos que le confieren de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República.

Dr. Guillermo Fabian Falconi Aguirre
 Secretario General

NOTARIA PRIMERA
 N.º 2
 2

Nro. 2009

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: RAZÓN: Siento como tal; que a petición del Abg. MICHAEL PATRICIO TAMAY CARRION, y de parte interesada, procedo a protocolizar el presente documento, que consta en once fojas útiles que agrego al correspondiente Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaria Primera a mi cargo. Santa Isabel, a dieciséis de Diciembre del año dos mil Doce.-

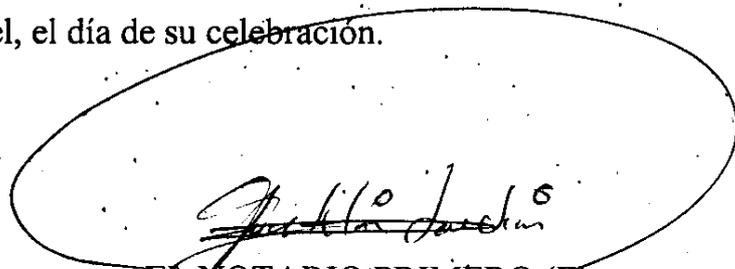


EL NOTARIO PRIMERO (E)....



Dr. Franklin Landivar Lavay
 Notario Publico Primero (E)
 del canton Santa Isabel

Se protocolizo ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, de la presente escritura pública, la misma que la firmo y sellé en Santa Isabel, el día de su celebración.



EL NOTARIO PRIMERO (E).



Dr. Franklin Landivar Lavay
 Notario Publico Primero (E)

Queda inscrito en el Registro Mercantil con el Nro. 10, el Nombramiento del Señor Jonathan Javier Astudillo Narváez, como Gerente General y Representante Legal de la Compañía "CITECAOR S.A." del archivo que se encuentra a mi cargo.

Queda inscrito en el Registro Mercantil con el Nro. 11, el Nombramiento del Señor Christian David Astudillo Narváez, como Presidente de la Compañía "CITECAOR S.A." del archivo que se encuentra a mi cargo.

Queda inscrito en el Registro Mercantil con el Nro. 12, el Nombramiento del Ingeniero Isidro Federico Astudillo Ochoa, como Gerente Técnico de la Compañía "CITECAOR S.A." del archivo que se encuentra a mi cargo.

San Fernando, 18 de Diciembre del 2012.


Dr. Pedro Rafael Zhunio Z.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SAN FERNANDO

